G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-21434005-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 10 de Junio de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-21434001- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-21434001- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 10/06/2022
Usuario Caratulación: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Usuario Solicitante: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS CON EL PLAN ANUAL DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL Y ANTINEUMOCÓCICA.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 87/2022 -- EXP. 916-D-2022 -- Autor: DAER, MAIA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 16:46:43 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 16:46:44 -03'00'

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
Nº 1

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 2 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN 87/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre las cuestiones que a continuación se detallan, en relación con el Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica:

1) Detalle la cantidad y tipo (trivalentes o tetravalentes) de vacunas antigripales que ha adquirido el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la actual campaña antigripal 2022.

2) Detalle la fecha a partir de la cual las vacunas mencionadas en el punto anterior estarán a disposición del vecino.

3) Detalle la cantidad de vacunas antineumocócicas conjugadas (PCV13) y polisacáridas (PPSV23) que adquirió el Ministerio de Salud para la actual campaña antineumocócica 2022.

4) Detalle la fecha a partir de la cual las vacunas mencionadas en el punto anterior estarán a disposición del vecino.

5) Indique la fecha de inicio de la campaña de vacunación 2022 contra gripe y neumonía para personas de los grupos de riesgo.

6) Indique si en virtud de los brotes de gripe A que ya se están registrando en las provincias de Salta, Tucumán, Jujuy, Buenos Aires y Santa Fe se está evaluando adelantar el plan de vacunación.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario

INLEG-2022-21434238-GCABA-DGALE

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-21434238-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 10 de Junio de 2022

Referencia: RESOL. 87/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 16:47:59 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 16:47:59 -03'00'

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
FOLIO
Nº 2

Expte. 916-D-22.-

NOTA Nº 338 /2022

Buenos Aires, 10 JUN 2022

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 2 de junio ppdo, registrada bajo el Nº 87/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°

MESA DE ENTRADAS
PARLAMENTARIA
10 JUN 2022
RECIBIO

Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2022-21434480-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 10 de Junio de 2022

Referencia: NO. Nº 338/2022 - RESOL. 87/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 16:49:35 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 16:49:05 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-21442924-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 10 de Junio de 2022

Referencia: C.E.N°21434001/2022 S/Res.87/2022 ref. Informes vinculados con el plan anual de vacunación antigripal y anineumocóccica.

MINISTERIO DE SALUD

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **26/07/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 18:05:45 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.10 18:05:45 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-25121148-GCABA-DGLTMSGC

Buenos Aires, Lunes 11 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-21434001-GCABA-DGALE s/ Res.87/2022 Ref. Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica

A: Ana María Gómez Saldaño (DGATP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se pone en su conocimiento que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha aprobado la Resolución N° 87/2022, la que se remite como archivo adjunto, mediante la cual solicita información vinculada al Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica.

Atento la fecha de vencimiento comunicada para la remisión de la información, se solicita se brinden las respuestas pertinentes hasta el día 22/07/2022, a efectos de poder elevar en tiempo y forma lo requerido al Cuerpo Legislativo.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.11 12:44:36 -03'00'

ALEJANDRA REGUERA LAVIA
Gerente Operativo
D.G. LEGAL Y TECNICA MSGC
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.11 12:44:38 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-25611184-GCABA-DGATP

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-21434001-GCABA-DGALE s/ Res.87/2022 Ref. Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica

En respuesta a: NO-2022-25121148-GCABA-DGLTMSGC

A: Veronica Palacio Tejedor (DGATP), Alejandra Marcos (DGATP),

Con Copia A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC),

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted con relación a los términos de la Nota que se continúa, respecto a lo requerido por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha aprobado la Resolución N° 87/2022, mediante la cual solicita información vinculada al Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica.

Se solicita se brinden las respuestas pertinentes antes del día 22/07/2022.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 10:16:46 -03'00'

Ana María Gómez Saldaño
Director General
D.G. ATENCION PRIMARIA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 10:16:47 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-25617046-GCABA-DGATP

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-21434001-GCABA-DGALE s/ Res.87/2022 Ref. Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica

En respuesta a: NO-2022-25611184-GCABA-DGATP

A: Ana María Gómez Saldaño (DGATP),

Con Copia A: Alejandra Marcos (DGATP),

De mi mayor consideración:

Atento a lo solicitado, se remite la información correspondiente:

Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica

1) Las vacunas antigripales son trivalentes y se reciben a través de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles del Ministerio de Salud Nación (DiCEI). Hasta el 10-06-2022 se recibieron 373.520 vacunas antigripales de adultos y 82.880 vacunas antigripales pediátricas. Totales 456.400.

2) Las vacunas antigripales fueron recibidas el 23/03/2022, y ese día comenzó la distribución a todos los efectores.

3) Las vacunas antineumocócicas PCV13 y PPSV23 se reciben a través de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles del Ministerio de Salud Nación. La vacuna PCV 13 integra el calendario para otras edades fuera de la campaña antigripal y el ingreso es continuo a lo largo del año.

4) Las vacunas antineumocócicas PCV13 están disponibles todo el año en los vacunatorios de la Ciudad de Buenos Aires. La vacuna PPSV23 se recibió el 14/04/2022 y a partir de esa fecha se inició la distribución a los vacunatorios de la Ciudad de Buenos Aires.

5) Una vez recibidas las vacunas antigripales en la Cámara frigorífica el 23/03/2022, se inició la distribución escalonada a todos los vacunatorios públicos de la Ciudad de Buenos Aires, en donde se inició la Campaña Antigripal para el Personal de salud, y a continuación, a todos los grupos de riesgo incluidos en la Campaña de vacunación antigripal. La vacunación antineumocócica es continua durante todo el año.

6) El Plan de vacunación se inició cuando se tuvo acceso a las vacunas entregadas por el Gobierno

Nacional, en las fechas indicadas.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 10:31:42 -03'00'

Veronica Palacio Tejedor
Gerente Operativo
D.G. ATENCION PRIMARIA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 10:32:09 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-25682032-GCABA-DGATP

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-21434001-GCABA-DGALE s/ Res.87/2022 Ref. Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica

En respuesta a: NO-2022-25617046-GCABA-DGATP

A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC),

Con Copia A: Alejandra Marcos (DGATP), Veronica Palacio Tejedor (DGATP), Gabriel Battistella (SSAPAC),

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, respecto a lo solicitado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha aprobado la Resolución N° 87/2022, la que se remite como archivo adjunto, mediante la cual solicita información vinculada al Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica.

En el marco de nuestra competencia respecto a lo requerido, se remite nota NO-2022-25617046-GCABA-DGATP dando respuesta a lo peticionado.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 14:07:20 -03'00'

Ana María Gómez Saldaño
Director General
D.G. ATENCION PRIMARIA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 14:07:21 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-26214485-GCABA-DGLTMSGC

Buenos Aires, Martes 19 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-21434001-GCABA-DGALE s/ Res.87/2022 Ref. Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Por medio del presente tramita el pedido de informes vinculado al Plan Anual de vacunación antigripal y antineumocócica, aprobado por Resolución N° 87/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vencimiento el día 26/07/2022.

En ese sentido, se pone de manifiesto que en órdenes 9 a 11 constan las respuestas de las áreas correspondientes.

A tenor de lo expresado, habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma, se remiten las actuaciones a efectos de su posterior elevación al Cuerpo Legislativo.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.19 12:52:49 -03'00'

ALEJANDRA REGUERA LAVIA
Gerente Operativo
D.G. LEGAL Y TECNICA MSGC
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.19 12:52:50 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-26469132-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 21 de Julio de 2022

Referencia: C.E.N°21434001/2022 S/Res.87/2022 ref. Informes vinculados al Plan Anual de vacunación antigripal y neumocócica.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.21 10:55:37 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.21 10:55:37 -03'00'